

Guía Docente: Prácticum I: Observación y Análisis

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Prácticum
Carácter	Prácticas Externas
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para que sea posible la matriculación en las asignaturas «Prácticum II», «Prácticum III» y «Prácticum IV» será necesario haber aprobado las propuestas para años anteriores y la matriculación en asignaturas que marquen el carácter propio de cada una de las prácticas.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ildefonso Álvarez Marín	Correo electrónico	ildefonso.alvarez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn Facebook		

Profesor	Vanesa Martínez Valderrey	Correo electrónico	vanesa.martinez@ui1.es
Área	Didáctica y Organización Escolar	Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	About.me LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticum I: Observación y Análisis • Prácticum II: Análisis, Planificación e Intervención General • Prácticum III: Análisis, Planificación e Intervención Específica • Prácticum IV: Mención u Optatividad
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Objetivo General del Prácticum I es que el alumno reconozca al centro educativo como ente dinámico. Este dinamismo está influenciado tanto por una relación permanente con el entorno como con la necesidad de organizarse, evolucionar y adaptarse continuamente a las necesidades que el entorno demanda. Atendiendo al Plan de estudios, la asignatura Prácticum I, se ubica dentro del módulo Prácticum que se desarrolla a lo largo de los cuatro cursos del Grado. Este primer curso se relaciona directamente con las asignaturas correspondientes al Módulo de Formación Básica; es decir, con las asignaturas de los ámbitos de «Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad», «Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo», «Sociedad, familia y escuela», «Infancia, salud y alimentación», «Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes», «Observación sistemática y análisis de contextos», «La escuela de educación infantil» y «Contextos de Intervención en la Educación». Al tratarse de una formación transversal y de aplicación al contexto laboral, todas las asignaturas desarrolladas mantienen una relación intrínseca y directa con el Prácticum.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica en valores teóricos. • CG-09: Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. • CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CE-11: Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>El Prácticum I se configura como asignatura anual (con una asignación de 6 ECTS), lo que va a permitir al maestro en formación tener un contacto a lo largo de todo el año con su Centro de prácticas. En este primer acercamiento a la Escuela se pretende que se desarrolle una labor de observación y análisis del contexto y de las relaciones socioeducativas que se establecen dentro de la Escuela y entre ésta y la Comunidad de referencia (entorno institucional, condiciones sociodemográficas, etc.). Además, en la medida de lo posible, el Centro de prácticas facilitará el acceso a las reuniones de los órganos de coordinación docente y de representación y gestión del centro. Asimismo, se facilitará el trabajo con documentos habituales en la práctica profesional como son el Proyecto educativo y curricular del Centro, Programaciones de Aula o Proyectos de innovación educativa si es el caso.</p>
Contenidos	<p>Módulo de prácticas 1. El centro educativo y su entorno.</p> <p>1. 1. El centro educativo y su entorno.</p> <p>1.2. Medio sociológico.</p> <p>1.3. Tipos de centros.</p> <p>Módulo de prácticas 2. Instalaciones preceptivas y estructura organizativa de un centro de infantil.</p> <p>2.1. Instalaciones preceptivas de un centro de infantil.</p> <p>2.2. Estructura organizativa de un centro de infantil.</p> <p>Módulo de Prácticas 3: Documentos de planificación de un centro educativo.</p> <p>3.1. Necesidad de planificación.</p> <p>3.2. Documentos de actualización permanente.</p> <p>3.3. Documentos de actualización anual.</p> <p>3.4. Otros proyectos.</p> <p>3.5. El carácter propio.</p> <p>Módulo de prácticas 4: El currículo.</p> <p>4.1. Marco Conceptual.</p> <p>4.2. Funciones.</p> <p>4.3. Fuentes.</p> <p>4.4. Características.</p> <p>4.5. Tipos.</p> <p>4.6. Elementos.</p> <p>4.7. Niveles de concreción curricular.</p> <p>Modulo 5. La importancia de la reflexión como elemento de mejora de la formación</p>

docente

5.1. Importancia de la reflexión.

5.2. Implicaciones de la reflexión.

5.3. Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, cuyas características serán las mismas que las comentadas en la opción 1, supondrá el **50 %** de la calificación final.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Cabrerizo, J., Rubio Roldán, M. J. y Castillo, S. (2010). *El Prácticum en los Grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social*. Pearson.

Guía de ayuda para el desarrollo del Prácticum en las áreas mencionadas. Su objetivo es dotar al estudiante de competencias profesionales para ejercer su labor en los centros educativos.

Grau, S. (2005). *La organización del centro escolar: documentos para su planificación*. Editorial Club Universitario.

Acercamiento práctico a la forma de organización de un centro escolar. Contiene referencias a documentos como la normativa legal o la planificación educativa y recoge todos los aspectos fundamentales de la planificación y evaluación de una intervención.

Bibliografía complementaria

Libros:

Carda, R. y Larrosa, F. (2004). *La organización del centro educativo: manual para maestros*. Editorial Club Universitario.

Díez-Navarro, C. (1998). *Proyectando otra escuela*. Ediciones de la Torre.

Domènech, J. y Viñas i Cirera, J. (1997). *La organización del espacio y el tiempo en el centro educativo*. Graó.

Zabalza, M. A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea.

Artículos:

Contreras, J. (1998). De estudiante a profesor. Socialización y aprendizaje en las prácticas de enseñanza. *Revista de Educación*, 282, 203-231.

Fuentes-Abeledo, E. (2003). El diario escolar: un recurso para la investigación del profesorado. *Padres y Maestros*, 275, 33- 40.

Fuentes-Abeledo, E. (2003). Recogida e información en el aula e investigación del profesorado. *Padres y Maestros*, 276, 34- 39.

Fuentes-Abeledo, E. (2004). El análisis del currículum en el aula. *Padres y Maestros*, 283, 35-39.

Fuentes-Abeledo, E. (2004). Supervisión clínica y colaboración entre profesores. *Padres y Maestros*, 280, 35-39.

Fuentes-Abeledo, E. (2009). Formación de maestros y Prácticum en el contexto de cambio curricular desde la perspectiva de la convergencia europea. En M. Raposo Rivas et al. (Coord.). *El Prácticum más allá del empleo. Formación vs. Training* (pp. 103-124). Actas del X Symposium Internacional sobre Prácticum y Prácticas en empresas en la formación universitaria. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Fuentes-Abeledo, E. y González Sanmamed, M. (online). Influencia de los tutores en el desarrollo de las prácticas escolares. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1.

Gimeno-Sacristán, J. (1998). El currículo en la acción. La arquitectura de la práctica". En

J. Gimeno (ed). *El currículum: una reflexión sobre la práctica* (pp. 240-338). Morata.

González-Sanmamed, M. y Fuentes Abeledo, E. (2011). El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.

Khortagen, F. A., Loughran, J. y Russell, T. (2006). Developing fundamental principles for teacher education programs and practices. *Teaching and teacher education*, 22(8), 1020-1041.

Zabalza, M. (2006). El Prácticum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones. En A.L. Gómez y J. M. Escudero (Ed.). *La formación del profesorado y la mejora de la educación: políticas y prácticas* (pp. 311- 334). Octaedro.

Zabalza, M. (Coord.). (2003). Actas de los diez Congresos Internacionales sobre el Prácticum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Otros recursos

Asociacionrea.org. (s.f.). *Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y juventud, que trabaja por impedir que siga habiendo niños y niñas víctimas de malos tratos* [Web].
http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com_content&view=article&id=22&Itemid=92

Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. (s.f.). *Consulta centros* [Web]. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/centros/>

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. (s.f.). *Centros Educativos* [Web].
<https://www.edu.xunta.es/centroseducativos/>

Educacion.gob.es. (s.f.). *Registro estatal de centros docentes no universitarios* [Web].
<https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>

Educacion.gob.es. (s.f.). *Registro estatal de centros docentes no universitarios* [Web].
<https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>.

Educantabria. (s.f.). *Directorio de Centros: Cantabria* [Web].
http://www.educantabria.es/directorio_alfabetico_de_centros/centros/directorio/

EduCarm. (s.f.). *Centros Educativos* [Web].
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=792&RASTRO=c77\\$m&IDTIPO=140](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=792&RASTRO=c77$m&IDTIPO=140)

Generalitat de Catalunya. (s.f.). *Educación y formación* [Web].
<http://web.gencat.cat/es/temes/educacio/>

Generalitat Valenciana. (s.f.). *Centros Docentes* [Web].
<http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes>.

Gobierno de Canarias. (s.f.). *Centros educativos* [Web].
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/

Gobierno de Navarra. (s.f.). *Centros educativos* [Web].
<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/centros-educativos>.

Gobierno Vasco. (s.f.). *Centros y Estudios* [Web].
<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-5532/es/>

Gómez, M. (2016). *Mil recursos educación infantil* [Web Blog Post].
<http://milrecursoseducacioninfantil.blogspot.com/es/>

Govern Illes Balears. (s.f.). *Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros*. [Web]. <http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=36&lang=es>

Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. (s.f.). *Centros Educativos* [Web]. <http://www.educa.jccm.es/es/centros>

Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla y León. (2016). *Directorio de Centros de Castilla y León* [Web]. <http://directorio.educa.jcyl.es/es/mapa>

Portal del Gobierno de La Rioja. (s.f.). *Buscador de centros* [Web]. <http://www.larioja.org/educarioja-centros/es/buscador-centros>

Reggiochildren.es. (s.f.). *Reggio children* [Web]. <http://www.reggiochildren.es/>

Waece.org. (s.f.). *AMEI-WAECE* [Web]. <http://www.waece.org/inicio.html>